

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD,
HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL
AÑO 11. NÚMERO 114
Abril 2019

Sumario:

De Atienza :

La Reforma que pudo, y no fue

Cantalojas:

Pedro Gordo Sierra

Los huesos de los Mendoza

Atienza:

La Talla de los quintos de 1894, 1895 y 1896

Fauna de la Sierra Norte:

Ánade Real

Andrés de la Pastora Román

De Excursión: A la búsqueda de Puentes

Sierra de Pela, un valioso espacio natural...

... y más...

Atienza de los Juglares

Atienza de los Juglares

Año 11. Número 114. Abril 2019.

Fundada el 1 de mayo de 2009

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:

<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:

<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:

atienzadelosjuglares@gmail.com

Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Todos los números de Atienza de los Juglares se encuentran a disposición de los lectores e interesados a través de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

E igualmente puede accederse a la revista través de:

Europeana, Biblioteca digital europea, así como Hispana, recolector de recursos culturales del MCU.

Puede descargarse en pdf, con rapidez y seguridad a través del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tenga participación, puedes enviar tus colaboraciones a: atienzadelosjuglares@gmail.com

Atienza de los Juglares no mantiene correspondencia

Foto de Portada: Calle de San Pedro (1934. F. Francisco Layna)

SUMARIO:

- 5.- Tierra de Atienza. La reforma que pudo, y no fue. Por José Fernando Benito.**
- 11.- Cantalojas, Un mártir de la Guerra de la Independencia: Pedro Gordo Sierra. Por Tomás Gismera Velasco**
- 15.- Los huesos de los Mendoza. Recordando a Francisco Layna Serrano. Sus escritos.**
- 17.- Atienza. La talla de los quintos de 1895, 1895 y 1896. Por Juan Luis López Alonso.**
- 23.- La Fauna de la Sierra Norte: Ánade Real (Anas platyrhynchos). Por Alejandro Hernán Uceda.**
- 29.- Gentes de Atienza y su tierra: Andrés de la Pastora Román. Por Tomás Gismera Velasco.**
- 31.- Nos vamos de excursión, a la búsqueda de puentes. Por Juan Luis López Alonso.**
- 41.- Sierra de Pela, un valioso espacio natural en la Alta Serranía. Por Fernando Cámara Orgaz.**
- 51. Cien años han pasado. Abril de 1919.**
- 53.- Nos vamos a caballo con los refranes. Por Juan Luis López Alonso.**



La torre de la iglesia de Hiendelaencina es, sin duda, uno de los elementos más característicos de la población que fue, desde mediados del siglo XIX a los comienzos del XX, la más populosa de la provincia de Guadalajara

TIERRA DE ATIENZA: La Reforma que pudo y no fue

José Fernando Benito

En el año 1867, el entonces Gobernador Civil de Guadalajara, don Narciso Muñiz de Tejada, envió al Ministro de la Gobernación un escrito titulado “Memoria sobre la ordenación de distritos municipales en la provincia de Guadalajara”, en el que proponía reducir el número de ayuntamientos entonces existentes en la provincia, que eran 399, a 162, o sea, una reducción de prácticamente el sesenta por ciento.

Narciso Muñiz de Tejada, que apenas fue gobernador de Guadalajara un año, era un intelectual, doctor en Administración, conocedor de Europa, alguno de cuyos países admiraba y de cuya organización administrativa tomó varias ideas que consideró aplicables a nuestra provincia y, por extensión, a buena parte de España. Inglaterra, Francia, Alemania o Austria son países que sirvieron de referencia para la propuesta de reformas en beneficencia, educación, sanidad o administración.

La Memoria, además del valor que como propuesta de mejora provincial tiene, presenta el valor añadido de dar una detalladísima descripción, a base de cifras y datos objetivos, de la situación económica y social de cada ayuntamiento; es decir, hace una magnífica fotografía de la provincia a mediados del siglo XIX.



Hiendelaencina. El pueblo más rico y más poblado de todo el partido de Atienza.

Centraré este artículo en lo que al entonces partido judicial de Atienza se refiere. Tres eran los parámetros principales con los que jugaba el gobernador: número de ayuntamientos, extensión en hectáreas del término municipal, y número de habitantes. Capítulo aparte merecen los presupuestos municipales, ya que ellos daban una idea clara del tipo y la calidad de los servicios que podía prestar el ayuntamiento; si con 500 escudos de presupuesto (5000 reales o 1250 pesetas) había de mantenerse un secretario, un maestro, pagar el material de oficina o escuela, invitar a los quintos, ayudar a los pobres y acometer alguna obra menor, está claro que los funcionarios podrían a duras penas comer. Y todo ello en aras de una autonomía municipal que el gobernador consideraba injustificada e insostenible. La agrupación en distritos pretendía que en cada pueblo que figurara como cabeza se dispusiera de unos servicios dignos, es decir, secretario, maestro y médico con unos salarios que no les obligaran, como hasta entonces, a un pluriempleo de barbero, sacristán, ganadero o agricultor, y que de esos servicios pudieran disfrutar todos los pueblos del distrito (de ahí la importancia de las distancias cortas y equidistancia).

Pues bien, en el caso de Atienza, los datos en el momento del estudio (año 1867) eran: 51 ayuntamientos, con una extensión media de 2600 Ha y una población de 462 habitantes de promedio. El proyecto de reorganización reducía a 20 el número de ayuntamientos, incrementando la superficie media hasta las 6800 Ha y la población hasta los 1179 habitantes. Hay que hacer notar, que a estos 20 nuevos ayuntamientos o “distritos”, como los llama el gobernador, hay que añadir cuatro más, fruto de la eliminación del entonces partido judicial de Tamajón (el gobernador en su proyecto, también elimina tres partidos judiciales de los nueve existentes en la provincia, entre ellos el de Tamajón).

El resultado de la reorganización, donde en muchos casos primaba la equidistancia a la nominada cabeza, dadas las malas comunicaciones, lo abrupto del terreno y la dureza del clima, más que la importancia del pueblo, fue el siguiente:



Albendiego (Plaza del Doctor Ricote)

ALBENDIEGO (Albendiego y Somolinos). Vecinos 199, habitantes 849, presupuesto escudos 1100.

Atienza de los Juglares

ALCOLEA DE LAS PEÑAS (Alcolea de las Peñas, Cercadillo, Cincovillas, Madrigal, Paredes, Rienda y Tordelrábano). Vecinos 370, habitantes 1627, escudos 2100.

ARBANCON (Arbancón, Fraguas, Júcar, Monasterio, Romerosa y Veguillas). Vecinos 331, habitantes 1317, escudos 2300.

ATIENZA (Atienza). Vecinos 448, habitantes 1818, escudos 6000.

BOCIGANO (Bocígano, Cabida, El Cardoso, Colmenar de la Sierra y Peñalba). Vecinos 387, habitantes 1368, escudos 1900.

BODERA, LA (La Bodera, Cardeñosa, Naharros, Rebollosa de Jadraque, Riofrío y Robledo). Vecinos 352, habitantes 1612, escudos 2400.

BUSTARES (Bustares, Aldeanueva de Atienza, Las Navas y El Ordial). Vecinos 252, habitantes 1075, escudos 1500.

CABEZADAS, LAS (Las Cabezas, Arroyo de las Fraguas, Nava de Jadraque, Santotis y Semillas). Vecinos 169, habitantes 781, escudos 1100.

CAMPILLO DE RANAS (Campillo de Ranas, Campillejo, Espinar de Campillo, Majaelrayo, Matallana, Roblelacasa, Robleluengo y Vereda). Vecinos 377, habitantes 1458, presupuesto 2200 escudos.

CAMPISABALOS (Campisábalos y Villacadima). Vecinos 187, habitantes 743, escudos 1300).

CANTALOJAS (Cantalojas). Vecinos 173, habitantes 736, 1300 escudos.

CAÑAMARES (Cañamares, Alpedroches, La Miñosa y Tordelloso). Vecinos 124, habitantes 541, 890 escudos.



Iglesia de Galve de Sorbe

GALVE (Galve, Condemios de Abajo y Condemios de Arriba). Vecinos 299, habitantes 1227, escudos 2700)

Atienza de los Juglares

GASCUEÑA (Gascueña y Prádena). Vecinos 283, habitantes 1209, 1500 escudos.

HIENDELAENCINA (Hiendelaencina). Vecinos 483, habitantes 3198, escudos 10100.

HUERCE, LA (La Huerce, Umbralejo y Valdepinillos). Vecinos 161, habitantes 643, escudos 700.

MEDRANDA (Medranda, Castilblanco y Pinilla de Jadraque). Vecinos 211, habitantes 895, escudos 1700.

MIEDES (Miedes, Hijes y Ujados). Vecinos 246, habitantes 1096, escudos 2200.

PALMACES DE JADRAQUE (Pálmaces, Angón y Torremocha de Jadraque). Vecinos 239, habitantes 1007, escudos 1700.

ROMANILLOS DE ATIENZA (Romanillos de Atienza, Bañuelos, Bochones y Casillas). Vecinos 242, habitantes 1067, escudos 2200.

TAMAJON (Tamajón, Almiruete, Muriel, Retiendas, Sacedoncillo y El Vado). Vecinos 356, habitantes 1455, escudos 4000.

TOBA, LA (La Toba, Congostrina y San Andrés del Congosto). Vecinos 340, habitantes 1417, escudos 2700.

VALVERDE (Valverde, Palancares y Zarzuela de Galve). Vecinos 180, habitantes 755, escudos 900.

ZARZUELA DE JADRAQUE (Zarzuela de Jadraque, Alcorlo, Robledarcas y Villares). Vecinos 270, habitantes 1140, presupuesto 1800 escudos.



Iglesia de Romanillos de Atienza

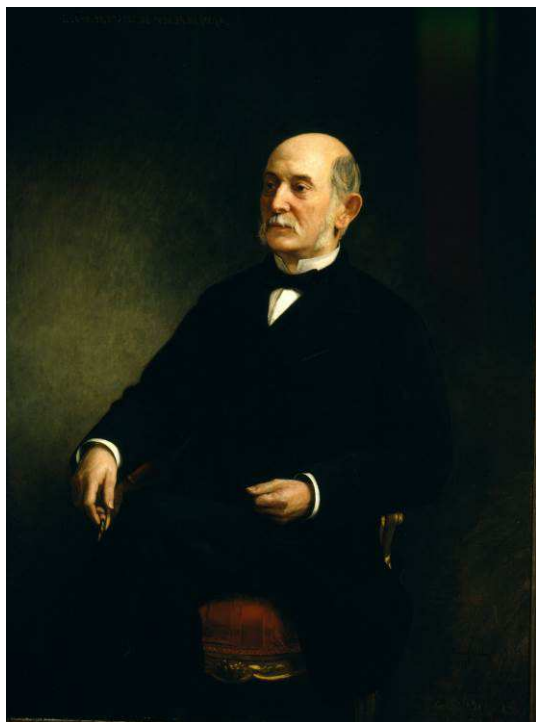
Atienza de los Juglares

En el estudio se detallan las distancias de cada pueblo a su cabeza de distrito, y se justifican algunas agrupaciones que parecerían ilógicas, en base al estado de las comunicaciones, dificultades de terreno o, incluso, teniendo en cuenta el tipo de relación de vecindad entre los pueblos.

Si hubiera que hacer algunas observaciones a la organización propuesta, quizás las más interesantes o curiosas sean las siguientes:

- Solo tres ayuntamientos permanecen sin agregado alguno: Atienza, Hiendelaencina y Cantalojas. Los dos primeros por tener suficientes habitantes y presupuesto (Hiendelaencina está en todo su esplendor por las minas de plata), y Cantalojas por ser demasiado importante para ser agregado a otro y por no poder agregarle otros a él sin suprimir el nuevo distrito de Campisábalos.
- A pesar de las agrupaciones, tres de ellas no alcanzan los 1000 escudos de presupuesto. De Cañamares dice el gobernador “Legalmente no procede la formación de este distrito; no obstante, la proximidad de estos cuatro pueblos (Cañamares, Alpedroches, La Miñosa y Tordelloso) y su trato fácil y frecuente inducen a constituirlos en Ayuntamiento independiente.”
- Hiendelaencina es el pueblo de mayor población y presupuesto de todo el partido judicial, incluida la propia Atienza.
- En esta relación figuran varios pueblos hoy desaparecidos y, aunque la gran mayoría ya entonces tenían un muy pequeño número de vecinos, llama la atención el caso de Júcar, que tenía 54 vecinos y 238 habitantes. También, aunque no se considere desaparecido, la caída de población hasta cero desde los 59 vecinos que tenía entonces Villacadima, es extraordinaria. Del resto de desaparecidos, Fraguas, Romerosa, Santotís, Matallana, Sacedoncillo, La Vereda y El Vado, algunos no tenían más de diez o doce vecinos.

Y ya que de despoblados hablamos, podemos hablar de despoblación en el conjunto de la zona;



quizás el dato que mejor lo ilustre es el de la densidad de población. Lo que en 1867 eran 17,29 habitantes por kilómetro cuadrado en el partido de Atienza y de 20,66 en Sigüenza, ha pasado a ser según estimaciones de 2018, de menos de 3,5, y eso considerando la población de derecho, esto es, empadronados. Si hubiéramos de hablar de residentes durante todo el año, probablemente no llegaríamos a uno.

En fin. Antes de que el proyecto recibiera siquiera el visto bueno del ministerio de la Gobernación, el señor Gobernador fue trasladado a Vizcaya, quedando su pormenorizado estudio de la provincia en un documento para la investigación o consulta de los que, como yo, gusten de la Historia.

*José Posada Herrera, Ministro de la Gobernación,
cuando se inició la Reforma de los Distritos.*

HIENDELAENCINA “PASIÓN VIVIENTE”

VIERNES 19 DE ABRIL
A PARTIR DE LAS 12,30

PASIÓN VIVIENTE

HIENDELAENCINA



Diseño: David Ruvalcaba

Declarada de interés turístico regional
Viernes Santo 12'15 hrs
HIENDELAENCINA (Guadalajara)



CANTALOJAS, UN MARTÍR DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: PEDRO GORDO SIERRA

Tomás Gismera Velasco

Fue Cantalojas tierra de fronteras, y de hijos ilustres más allá de aquel obispo que a la sombra de su tío heredó la mitra de Tortosa mediado el siglo XIX. Tierra de fronteras porque, según los tiempos han ido marcando su ritmo, ha pertenecido a las provincias de Segovia, Burgos y finalmente Guadalajara. A Segovia cuando, tras la Reconquista de la tierra en el muy lejano siglo XII se incorporó al Común de Villa y Tierra de Ayllón y Ayllón a la de Segovia. De Burgos cuando en los inicios del siglo XIX se trató de poner orden al desorden provincial y fue incorporada al partido judicial de Aranda de Duero. A Guadalajara, después de que las anteriores líneas se borrasen, en 1833. Desde entonces es el último pueblo de Guadalajara, por el lado de sus sierras; y fue el último de la de Burgos; o de la de Segovia. La frontera, más allá de la marcada por los ríos, de las dos Castillas.

Siempre perteneció al obispado de Sigüenza. Y contribuyó, como todos los pueblos de su obispado, al levantamiento de su catedral. La que por ahora está de fiesta por la cifra redonda de su cumpleaños y en la que, cosas del destino, descansa a la eternidad eterna de los siglos una mujer, a la que nuestro amigo Fernando Sotodosos Ramos ha dado el título de "*Juana la Hidalga*". Una de las pocas mujeres enterradas en la catedral, si es que hay alguna más; doña Juana Antonia María Magdalena de Pacis Sáez Sánchez; cuya tumba se encuentra en el trascoro de la nave central, frente al altar de la Virgen de la Mayor, sin que se encuentre explicación a semejante enterramiento, que fue llevado a cabo a su muerte, el 4 de abril de 1829.



Cantalojas fue
tierra de fronteras,
entre las dos
Castillas.

Atienza de los Juglares

Una explicación que vaya más de allá de ser la hermana del obispo de Tortosa don Víctor Damián Sáez Sánchez; o de don Tiburcio y don Antonio, curas párrocos de Cantalojas y Carabias antes de ocupar cargos en la catedral; y madre de don Damián Canuto, también obispo de Tortosa; y madre de don Ambrosio, don Víctor, don José, doña Andrea o doña Juana Francisca; magistrados, diputados y senadores los hijos; y entroncadas con la nobleza, las hijas; nacidos todos ellos en Cantalojas en los años últimos del siglo XVIII y los primeros del XIX. Doña Juana también fue cuñada de don Pedro Gordo Sierra, párroco de Santibáñez de Ayllón, Benemérito de la Patria y Mártir de la Independencia. Y abuela de don José Antonio de Oriol, marqués de Casa Oriol; a la larga, abuela, en tercera o cuarta o quinta línea de uno de los linajes más singulares de la industria española, Oriol y Urquijo, que ha eclipsado al original de la casa matriz, el Gordo Sáez.

Doña Juana María Magdalena era nacida en Budia, lo mismo que su hermano don Damián, obispo de Tortosa y Secretario de Estado del rey Fernando VII, y hermana del cura de Cantalojas, don Tiburcio, con el que llegó al pueblo para casarse al poco de su llegada con don Juan Gordo Sierra, de los Gordo serranos de toda la vida. Ovejeros en Galve, los Condemios, Campisábalos, Villacadima y su entorno. Don Juan Gordo Sierra, hermano de don Pedro Gordo Sierra, el cura de Santibáñez de Ayllón y primo de don Francisco García Saínz, cura de Villacadima; y hermano de don Antonio Gordo Sierra, ovejero también.

Fueron sin duda los curas los que por estos apartados pueblos movilizaron a las gentes cuando los franceses entraron en España con intención de quedarse, por aquellos primeros años del siglo XIX, los de la invasión francesa y Guerra de la Independencia. El de Villacadima alertó a sus feligreses, lo mismo que el de Cantalojas, y nuestro don Pedro Gordo, dejando el ministerio sacerdotal de Santibáñez de Ayllón corrió a presentarse al marqués de Barriolucio, en Salas de los Infantes, para formar parte, si ello era preciso, de la Junta Suprema de Defensa de Burgos, para organizar la resistencia. Su mano fue bien llegada, como la de su primo, el cura de Villacadima, también entonces en la provincia de Burgos. La Junta de Burgos, perseguida por los franceses, lo mismo que la de Guadalajara, anduvo de un lugar a otro hasta encontrar refugio casi seguro en los montes que median entre Villacadima, Cantalojas y Grado de Pico. Una seguridad que se fue achicando con el pasar de los meses y las delaciones de los afrancesados, lo que hizo que nuestros hombres cambiasen permanentemente de escondite para evitar su arresto y más que probable ejecución.



En 1866 concluyeron las cobras de reconstrucción de la iglesia de Cantalojas



Burgos recuerda, en la Puerta de Santa María, la muerte de los miembros de la Junta de Defensa, entre ellos, Pedro Gordo

Por la parte de Soria rayana con Guadalajara las tropas del general Hugo castigaron a los pueblos de lo lindo; por la parte de Burgos, rayana con Guadalajara, lo hizo el general Wandermausein, quien no daba descanso a sus tropas en el ánimo de tomar por sorpresa a quienes consideraban rebeldes. Por ello tuvo a sus hombres, la Nochebuena de 1811, cabalgando durante toda la noche para llegar desde Burgos a Cantalojas en la madrugada del 25, en la esperanza de pillar dormidos a los junteros y llevarlos ahítos de cadenas al cadalso. Cuando los cantalojeños despertaron al día de Navidad se encontraron con el pueblo rodeado por unos cuantos miles de hombres armados que, casa por casa, se dedicaron al saqueo, al robo, y a terminar con la resistencia a tiro de trabuco. Y como no aparecieron los hombres que buscaban, por si se encontraban escondidos como sospechaban, prendieron fuego al pueblo de extremo a extremo, de la primera a la última casa; desde la del alcalde mayor, que lo era don Antonio Gordo Sierra, a la iglesia.

Tal fue la devastación que en el pueblo llevaron a cabo que antes de la guerra contaba Cantalojas con algo más de cuatrocientos habitantes y a su término apenas eran un centenar. Ardió el pósito, el ayuntamiento, los archivos... Las casas se fueron recuperando, y la iglesia no vería terminadas sus obras de restauración hasta cincuenta años después, cuando el párroco que lo logró, don Antonio Matías Ruiz de la Peña puso la piedra en la que se lee ... *se terminó está obra en 1866...*

Los miembros de la Junta de Burgos, con don Pedro Gordo Sierra a la cabeza, entonces vocal secretario, habían salido de Cantalojas antes de la llegada de las tropas, adentrándose en las frondosidades de Villacadima. Sus hermanos fueron los más castigados por los franceses, que los dejaron poco menos que en la miseria. El mal tiempo, el invierno duro y la nieve hizo que los franceses, en lugar de continuar batiendo los montes en persecución de los patriotas, retrocediesen a la seguridad de Burgos; y nuestros hombres a continuar con lo suyo.

Hasta que llegó el mes de marzo de 1812; el tiempo mejoró y los gabachos recibieron un nuevo soplo dando cuenta de que los junteros se encontraban al amparo del recién nombrado Vicepresidente de la Junta, nuestro buen don Pedro Gordo Sierra, en los montes de Grado. Y hasta allá de nuevo tuvo en danza a sus hombres nuestro general Wandermausein para que cuando despertasen las buenas gentes de Grado de Pico se encontrasen con el pueblo rodeado por 4.000 infantes de caballería dispuestos a no dejar títere con cabeza. Era el 21 de marzo. Como ya hiciesen en Cantalojas, registraron casa a casa; en el fragor de la batalla escaparon algunos valientes junteros; otros cayeron en manos de los franceses; el pueblo fue incendiado y demolido, en castigo por colaborar con la resistencia. Los archivos, la arcas, la imprenta... todo cayó en poder del invasor.

La satisfacción francesa se colmó con el apresamiento de don Pedro Gordo Sierra, vicepresidente de la Junta, a quien cargado de cadenas y subido a un carro llevaron a Ayllón junto a los miembros de la Junta que pudieron apresar, los vocales José Ortiz de Covarrubias; Eulogio José Muro y José Gregorio Navas. En Ayllón el mayor castigo lo recibió don Pedro Gordo, quien fue azotado hasta la extenuación. De Ayllón a Aranda y de Aranda a Soria, donde tuvieron juicio sumarísimo y condena. Fueron ejecutados en las eras de Santa Bárbara, y después ahorcados en el lugar. Los sucesos que vinieron después son parte de otra historia, de valentía de los sorianos y vileza del invasor. También de ira descontrolada de Gerónimo Merino.

Tal el caso que, conocido que fue por los diputados reunidos en Cádiz, donde acababa de ser aprobada la Constitución, no dudaron las Cortes en nombrar a nuestros hombres "*Beneméritos de la Patria*". Las ciudades de Castilla les dieron el título de "*Mártires de la Independencia*". También las Cortes de Cádiz decretaron una ayuda extraordinaria de 8.000 reales para indemnizar a los hermanos Gordo Sierra; dinero que emplearon en parte en reconstruir Cantalojas.

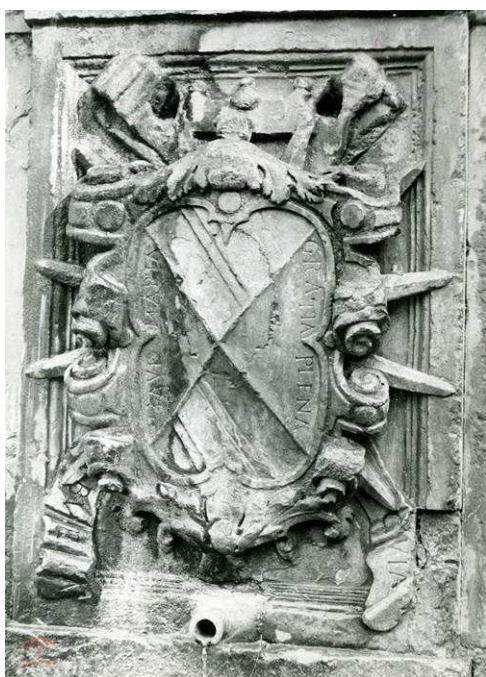
Hoy, en el muro de la Puerta de Santa María de Burgos, en la Plaza de San Fernando, una placa recuerda que nuestro paisano de Cantalojas, Don Pedro Gordo, dio su vida por la defensa de España. Un monolito en el centro de Soria recuerda también lo sucedido en las eras de Santa Bárbara. Sus restos descansan a la eternidad del tiempo de los héroes en el panteón de los Sotomayor de la Colegiata de Soria.



En las eras de Santa Bárbara, en Soria, fueron ejecutados los miembros de la Junta, y en Soria se los recuerda como "Héroes de la Patria".

LOS HUESOS DE LOS MENDOZA

(Recordando a Francisco Layna Serrano, sus escritos)



Como es sabido, el primer marqués de Santillana nació en la villa de Carrión de los Condes el año 1398, donde pasó los años de su infancia en compañía de su abuela, doña Mencía de Cisneros y de su madre, doña Leonor de la Vega, ricas y alcorniadas damas poseedoras de extensos señoríos en la comarca. En Carrión tenían casa solariega. En dicha villa dormían el sueño eterno sus antecesores y los sucesivos duques del Infantado queríanla como casi propia aunque era de propiedad realenga.

La ofensa de Carrión

Teniendo esto en cuenta se comprende la indignación del primer duque al tener noticia de que, con motivo de una de tantas revueltas surgidas en Castilla durante el ignominioso reinado de Enrique IV el Impotente, se apoderó por fuerza de Carrión el conde de Benavente e hizo construir a toda prisa un castillo, vejando sistemáticamente a los hidalgos locales que se negaban a acatar su autoridad. El conde de Treviño sentíase muy inquieto viendo a aquel magnate dueño de tan importante población muy próxima a sus estados, quien conocedor del fervoroso culto de los Mendozas a su noble prosapia, escribió una carta al duque del Infantado refiriendo el agravio sufrido al adueñarse el de Benavente de una villa que, no siendo del monarca, debiera pertenecer a los sucesores de Garcilaso de la Vega. Dio la saeta en el blanco, ofreció Don Diego toda su ayuda a Manrique, quien ya se disponía a atacar la nueva fortaleza, en tanto que se sublevaban sus parientes avecindados en Carrión, y escribió una carta al de Benavente, haciéndole ver que “estando sus antepasados enterrados en aquella villa, no era justo consentir que ni después de muertos estuviesen en tierras de señorío particular”. Se encontraba en Hita el duque del Infantado, y allí recibió una carta del petulante y nada gracioso Pimentel diciéndole “*que cogería los güesos de sus pasados que allí estaban en una espuerta, y se los mandaría para que él los ficiese enterrar en San Francisco de Guadalajara con los otros agüelos*”.

El gesto del Duque

Frisaba el duque en los sesenta años, y tras convocar urgentemente para que le siguieran sus hermanos, caballeros y escuderos u hombres de armas tomar, así de Guadalajara como de otros señoríos, hasta juntar 2.000 lanzas y 10.000 peones, gritó a sus servidores: ¡Dadme una mula! (más adecuada que el caballo para largas caminatas), y aunque ya era algo viejo tomó la delantera y tras muy breves paradas llegó a Valladolid con su tropa, y cuéntase que exclamó un espectador viéndole tan ardoroso: ¡Lástima que el Marqués (de Santillana) no se le haya caído aquí el único diente que le queda y cencerrea en la boca! *‘Tal vez por respeto a ese güeso nos libertara también del de Benavente’*



Con fuerzas casi análogas habían atacado a Carrión el de Treviño y otros nobles. Al llegar con las suyas el del Infantado, su hermano el Cardenal Mendoza y el marqués de Villena, quisieron actuar como mediadores sin conseguir otra cosa que reproches por parte del ofendido prócer, quien ordenó el ataque inmediato, exclamando: Toquen esas trompetas, que esto es lo que ha de hacer al caso.

El final de la querrela

Por casualidad, el rey que se encontraba presente, seguido de mucha tropa, tuvo el gesto enérgico y autoritario de ordenar que ambos depusieran las armas hasta que él fallara en justicia, como lo hizo. Para contentar al de Benavente le dio Magaña, en lugar de Carrión; reservó esta villa para sí, y a fin de que nadie se sintiera postergado consintió que aquel cruzara la villa de puerta a puerta al frente de su mesnada, e hiciese lo mismo el del Infantado,

quien seguro ya de que sus ascendientes seguirían durmiendo en Carrión el sueño eterno con tranquilidad, regresó a Guadalajara.

El ultraje

¿Quién iba a decir a don Diego Hurtado de Mendoza que pasados algunos siglos serían profanadas las tumbas de sus ilustres antecesores hasta dejar envueltos en confuso montón los huesos de Don Pero el de Aljubarrota, el almirante Don Diego, el primer marqués de Santillana y los ulteriores duques del Infantado, así como los suyos propios, incluido aquel diente solitario que le cencerreaba en la boca cuando el episodio de Carrión?

Eso ocurrió nada menos que en Guadalajara, ciudad de los Mendoza, cuando ocuparon la población tropas napoleónicas con motivo de la guerra de la Independencia. Creyendo los franceses invasores encontrar ricas joyas y preseas en los marmóreos sepulcros del panteón ducal, lo destrozaron bárbaramente para dejar luego esparcidos los restos de tanto personaje ilustre, después recogidos cuando acabó la guerra y llevados al panteón ducal de Pastrana. El de Guadalajara había sido construido a imitación del de Reyes de El Escorial, para servir de sepultura a unos duques que en Pavía, en Francia, serían príncipes. Ya vemos a lo que vino a parar tanta grandeza, como ocurre con todas las humanas. Aquellos restos no permiten identificar a las personas a que corresponden, pues ni en las dos urnas llevadas a Pastrana por estar completas, hay siquiera una lista de nombres. En ellas, a guisa de epitafio y advertencia, debieran gravarse las palabras que se leen en la lauda sepulcral del toledano arzobispo Portocarrero: CINIS, PULVIS, NIHIL, polvo, ceniza, nada...

Francisco Layna Serrano
Nueva Alcarria, 19 de abril de 1960

ATIENZA: LA TALLA DE LOS QUINTOS, DE 1894, 1895 y 1896

Juan Luis López Alonso



“Hijo quinto sorteado, hijo muerto y no enterrado”.
Con este refrán se mostraba la dureza del servicio

militar en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.

En el pueblo, en los que todos se conocían, decir que fulano era quinto de mengano, implicaba un cierto grado de amistad y familiaridad, que no se perdería en la vida del quinto. Cuando se acercaba el día de la talla los futuros mozos quintados se apoderaban de las calles con sus canciones y coplas, solicitando en sus rondas las propinas para comprarse alguna arroba de vino con que seguir la ronda. El día fijado para la talla, el Ayuntamiento era un hervidero de amigos y parientes de los quintados. La esperanza que les quedaba a algunos era ser corto de talla.

Las Ordenanzas de Carlos III indicaban que 1 de cada 5 mozos, es decir, un quinto, de edad entre los 16 y 40 años debía dedicarse al servicio militar. En un principio fueron 8 años, que con el tiempo se fueron rebajando. La Ley de 1882 marcaba una duración de 12 años: 6 años en activo, y 6 en reserva hasta la licencia absoluta.

Después de ser medido el quinto el alcalde le preguntaba si tenía algo que alegar y se anotaba su respuesta que podía ser negativa o en caso contrario alegaba que tenía un padre sexagenario, un hermano en el servicio, que era hijo de viuda, que su padre estaba impedido, etc.

AÑO 1894¹:

Los 21 quintos de 1893, descienden a los 18 de este año 1894. En las listas que presentaremos tanto de 1894, como las de 1895 y 1896, ponemos en primer lugar el **nombre** del quinto, seguido de su **medida**, las **alegaciones del interesado**, la **resolución definitiva** y los **nombres de los padres**. Desde el año 1885 figuraran en los listados de quintos el nombre del padre y de la madre de cada quinto, y en lugar de soldado, se pone sorteable en caso de ser apto para el servicio militar.

- 1 **León Cabellos Rodríguez:** 1'58 metros, ninguna, sorteable, José y Simona.
- 2 **Manuel Galán Esteban:** 1'62, ninguna, sorteable, Julián y Juana.
- 3 **Cayetano Bermejo Hijes:** 1'56, ninguna, sorteable, Francisco y Margarita.
- 4 **Vicente Cabellos Andrés:** 1'54, ninguna, sorteable, Felipe y Juana.
- 5 **Gil de la Vega Muñoz:** 1'44, ninguna, excluido por corto de talla, Hipólito e Isabel.
- 6 **Saturio Cabellos de la Fuente:** 1'57, padre impedido, exento, Manuel y Dominica.
- 7 **Galo de San Pedro Lázaro:** 1'68, ninguna, sorteable, Clemente y Margarita.
- 8 **Florencio Donoso Collado:** 1'57, ninguna, sorteable, Julián y Luciana.
- 9 **Bernabé Medina Galán:** 1'56, ninguna, sorteable, José y Buenaventura.
- 10 **Dámaso Cabellos, Cabellos:** 1'37, ninguna, excluido, Mariano y Josefa.
- 11 **Julián García Moreno:** 1'50, ninguna, excluido por corto de talla, Claudio y Cipriana.
- 12 **Juan Martínez Galán:** 1'55, ninguna, sorteable, Manuel y Valeria.
- 13 **Pedro Galán Yllana:** 1'64, ninguna, sorteable, Pedro y Marcelina.
- 14 **Fermín Castel Velasco:** 1'57, cojo, excluido, Manuel y María Paz.
- 15 **Vicente Hijes Cobeño:** 1'60, ninguna, sorteable, Simón y Gertrudis.
- 16 **Martín Hernando de la Fuente:** 1'545, ninguna, sorteable, Vicente y Pascuala.
- 17 **Pedro María Baras:** 1'58, ninguna, sorteable, Julián y Brígida.
- 18 **Ignacio Fuente Roldán:** 1'55, hernia, pendiente, inútil, Manuel y Rosa.

Se tallaron este año de 1894, 18 mozos, de los que 6 resultaron inútiles (cortos de talla, cojo, herniado, y padre impedido), quedando 12 a la espera del sorteo para su destino. El mozo más alto midió 1'68 y el más bajo 1'37.

¹ AHPGU D-107



LÁZARO ALONSO ALONSO. QUINTO DEL AÑO 1894, DE ARBETETA (GUADALAJARA). FOTOGRAFÍA TOMADA EN SANTIAGO DE CUBA, DE DONDE REGRESÓ CON VENTURA.



AÑO 1895²:

- 1 **Miguel Albertos Cabellos**: 1'60. Ninguna, sorteable, Dionisio y Guillermina.
- 2 **Pascual Madrigal Hijos**: 1'59, Hijo de viuda pobre, exento, Juan y Romualda.
- 3 **Joaquín Muñoz Romanillos**: 1'51, ninguna, corto de talla, Ceferino e Hipólita.
- 4 **Ramón Asenjo Cobeño**: 1'61, de un brazo, inútil, Julián y Dominica.
- 5 **Gil Somolinos Gómez**: 1'62, de la vista, inútil, Agustín y Ángela.
- 6 **Sergio Benito Garcés**: 1'84, ninguna, inútil (no dice por qué), Manuel y María Candelas.
- 7 **Lucas de las Heras Castillo**: 1'57, ninguna, sorteable, Gabriel y María.
- 8 **Pedro del Olmo García**: 1'56, ninguna, sorteable, Mariano y Benigna.
- 9 **Máximo Somolinos García**: 1'56, ninguna, sorteable, Román y Rafaela.
- 10 **Juan Pedro Cabellos Tomás**: 1'58, ninguna, sorteable, Juan y Juana.
- 11 **Gregorio de Marcos Galán**: 1'53, ninguna, corto de talla, José y Felipa.
- 12 **Andrés López Ranz**: 1'66, ninguna, sorteable, Silverio y Vicenta.
- 13 **Mariano Gallego Benito**: 1'58, ninguna, sorteable, Benigno y Teresa.
- 14 **Longinos de Francisco Beato**: 1'58, ninguna, sorteable, Casimiro y Evarista.

² AHPGU D-108

15 **Mariano Hernández María:** 1'53, ninguna, corto de talla, Gabriel y Rafaela

16 **Eugenio Catalinas Hernando:** 1'45, ninguna, corto de talla, Gabriel y Martina.

17 **Eugenio Baras de Francisco:** 1'43, ninguna, corto de talla, Felipe y Eugenia.

18 **Benito de Francisco de la Vega:** 1'49, ninguna, corto de talla, Víctor y Patricia.

Se tallaron este año de 1894, 18 mozos, de los que 10 resultaron inútiles (cortos de talla, de un brazo, de la vista, hijo de viuda pobre, y el más alto, del que no indica el motivo de su inutilidad), quedando 8 a la espera del sorteo para su destino. El mozo más alto midió 1'84 y el más bajo 1'37.

AÑO 1896³

El año 1896, como en los dos años anteriores, se tallaron 18 mozos, que son los siguientes:

1 **Valentín Valverde Berlanga:** 1'58, ninguna, sorteable, Andrés y Ramona.

2 **Florentino Arribas Batanero:** 1'41, ninguna, excluido corto de talla, Felipe y Máxima.

3 **Segundo de la Vega Santamera:** 1'51, ninguna, corto de talla, Juan Francisco y Lucía.

4 **Mariano Carles Ruiz:** 1'59, ninguna, sorteable, Benito y Bonifacia.

5 **Antonino Peces Gutiérrez:** 1'59, de una pierna, inútil, Bernabé y Gregoria.

6 **Francisco Galán Capilla:** 1'62, ninguna, sorteable, Simón y Teresa.

7 **Roberto Somolinos Manzanero:** 1'56, ninguna, sorteable, Pedro y Eurica.

8 **Salustiano Asenjo Galán:** 1'49, ninguna, excluido por corto de talla, Gregorio e Isidora.

9 **Bernabé Fuente Roldán:** 1'49, ninguna, excluido por corto de talla, Manuel y Rosa.

10 **Modesto Loranca de las Heras:** 1'49, ninguna, excluido corto de talla, Gregorio y Valentina.

11 **Rafael de la Fuente Sanz:** 1'55, nada, sorteable, Eduardo y Fermina.

12 **Cosme Gómez Yagüe:** 1'63, padre impedido, exento, Juan y Gabriela.

13 **Simón Pérez Chicharro:** 1'57, ninguna, sorteable, Pascual e Isidora.

14 **Mariano Medina García:** 1'49, ninguna, excluido por corto de talla, Eugenio y Evarista.

15 **Bernabé Galán Medina:** 1'30, ninguna, excluido por corto de talla, Félix y Felipa.

16 **Justo Alonso Ortega:** 1'51, ninguna, exento por corto de talla, José y María.

17 **Arturo Evencio Contreras Sepúlveda:** 1'63, ninguna, sorteable, Eduardo y María.

18 **Cirilo Plaza Barbero:** 1'46, ninguna, excluido por corto de talla, Melquíades y Juana.

³ AHPGU D-109

Atienza de los Juglares

Este año, de los 18 mozos tallados, 9 son cortos de talla, 1 cojo y 1 con padre impedido, quedando 7 aptos para el sorteo del destino. El mozo más alto es de 1'63, y el más bajo 1'30. Como vemos, los mozos de este año eran ostensiblemente más bajos que los mozos de años anteriores, y no digamos si los comparamos con los mozos actuales.

Muchos de estos mozos fueron destinados a la isla de Cuba. “*Los que sobrevivan, escribía irónico Blasco Ibáñez, si pueden volver a España, tienen asegurado el porvenir. Entre los que les despidieron ayer no faltará quien les compre los abonarés irrisorios con un descuento del 99 por 100. Si quedan inválidos, pueden aprender a tocar la guitarra para pedir una caridad a cualquiera de esas familias enriquecidas en Cuba y es posible que, desde sus carruajes, les arrojen dos céntimos*”.



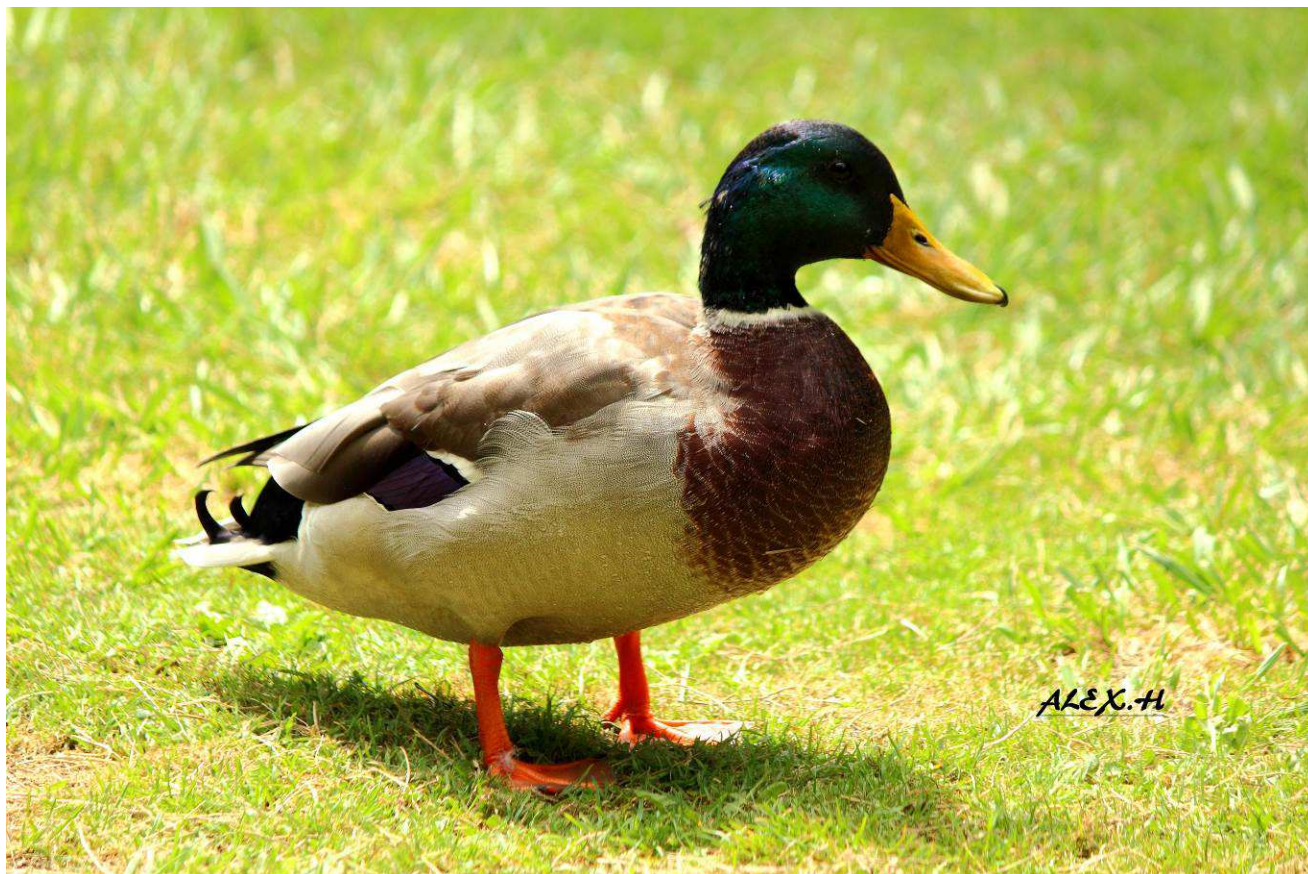
LA FAUNA DE LA SIERRA NORTE: ÁNADE REAL (*Anas platyrhynchos*)

Alejandro Hernán Uceda

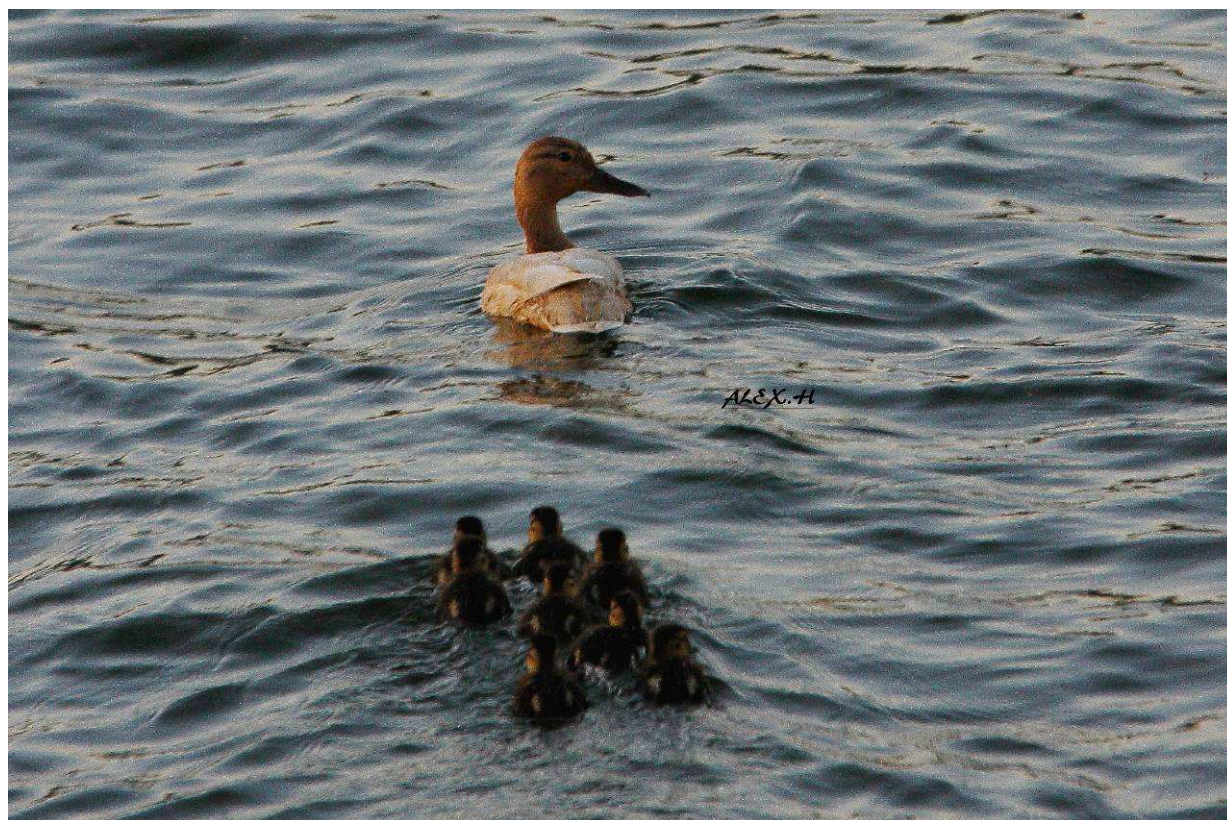
El ánade real es un pato de superficie muy común y extendido por el hemisferio norte. Es también el más común en los humedales de nuestra Sierra, donde cuenta con una numerosa población de individuos reproductores, a los que se unen ejemplares de países europeos durante la migración o invernada.

El ánade real o azulón es una especie de ave anseriforme de la familia de las anátidas. Se trata de un pato generalista, capaz de instalarse en una gran variedad de humedales, desde embalses o marismas, hasta estanques en parques o jardines.

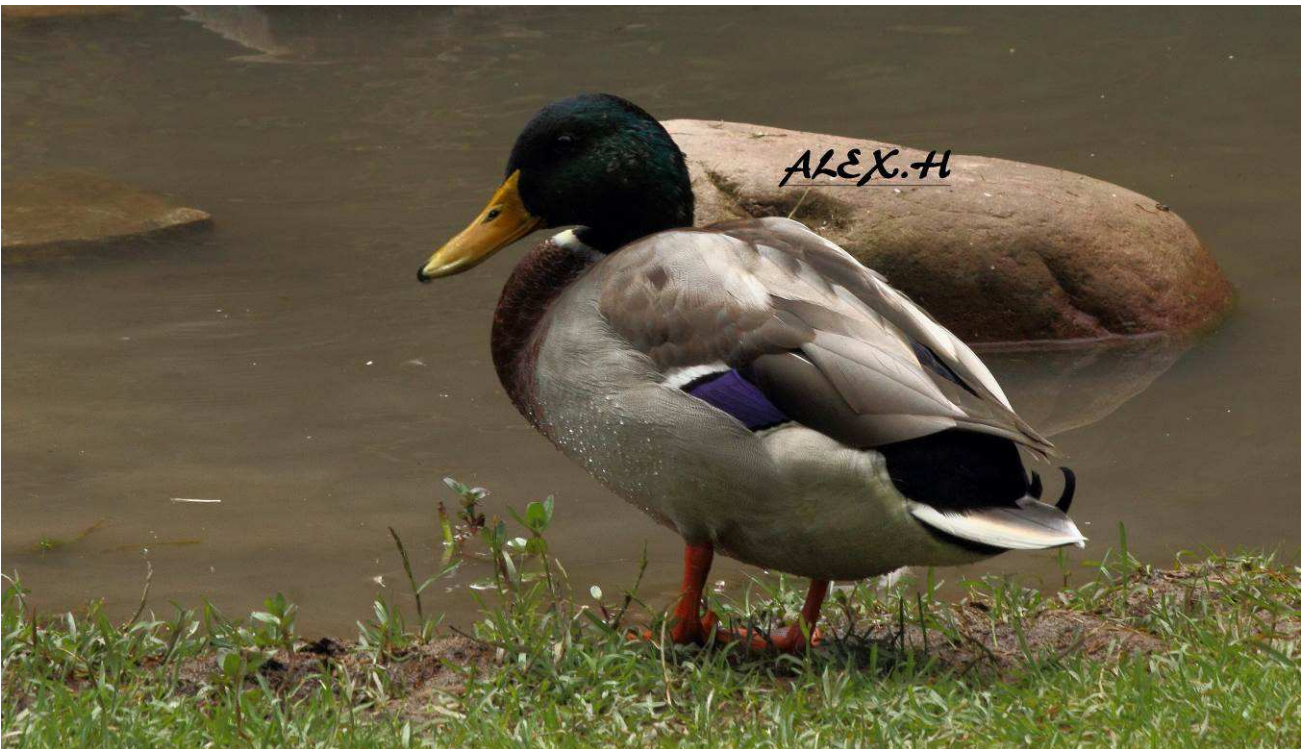
El ánade real tiene unas 10.000 plumas (entre las coberteras y el plumón), las cuales los protegen del frío y de la humedad. Lubrica este plumaje continuamente con grasa para que el agua no penetre. La glándula que le proporciona esta grasa se encuentra en la base de la cola. En el agua, el pato flota sobre un cojín de aire. El aire se adhiere en el plumón y las plumas coberteras completan el sellado. Si lavásemos un pato con jabón, le quitaríamos el lubricante y se sumergiría.







El plumaje del macho de ánade azulón destaca el color verde brillante con irisaciones que presenta en cabeza y cuello. Un estrecho collar blanco separa a este del pecho, que es castaño. El dorso es parduzco; las partes ventrales, grises, y la popa, de color negro. El pico es amarillo con la uña negra, en tanto que las patas poseen una coloración anaranjada. Como rasgos característicos en el diseño de este ánade destacan, por un lado, las dos plumas negras y rizadas que presenta sobre la cola y, por otro, el espejuelo, de una tonalidad azul violácea, de ahí su denominación de azulón, muy patente en vuelo.



Las hembras tienen un tamaño algo menor que el del macho y tienen un plumaje parduzco moteado en el que tan solo resalta el espejuelo, del mismo color que en el macho.



El periodo de emplumado termina a los dos meses tras la eclosión. Los juveniles empiezan a volar a los tres o cuatro meses, cuando sus alas y musculatura están completamente desarrolladas, En el momento de la eclosión los patos están muy desarrollados. Después de las primeras 6 horas abandonan el nido y van directamente a nadar. Este hecho es muy importante para su supervivencia.

El espejuelo es una franja de color vistoso que tienen las anátidas en las alas y que suele ser muy visible en vuelo. Sirve para identificar a larga distancia ejemplares de la misma especie. También son "señuelos" que sirven para atraer de forma engañosa a alguien, en este caso a las hembras durante el cortejo, que es muy vistoso en el caso de los azulones. Los ánades reales tienden a emparejarse con muchas otras especies de patos (también con los domésticos) e incluso con los gansos.

Los ánades reales generalmente forman parejas (en octubre y noviembre en su área autóctona) solo hasta que las hembras ponen los huevos al principio de la primavera. En este periodo el macho la deja y se une a otros machos en espera de la época de muda estival.

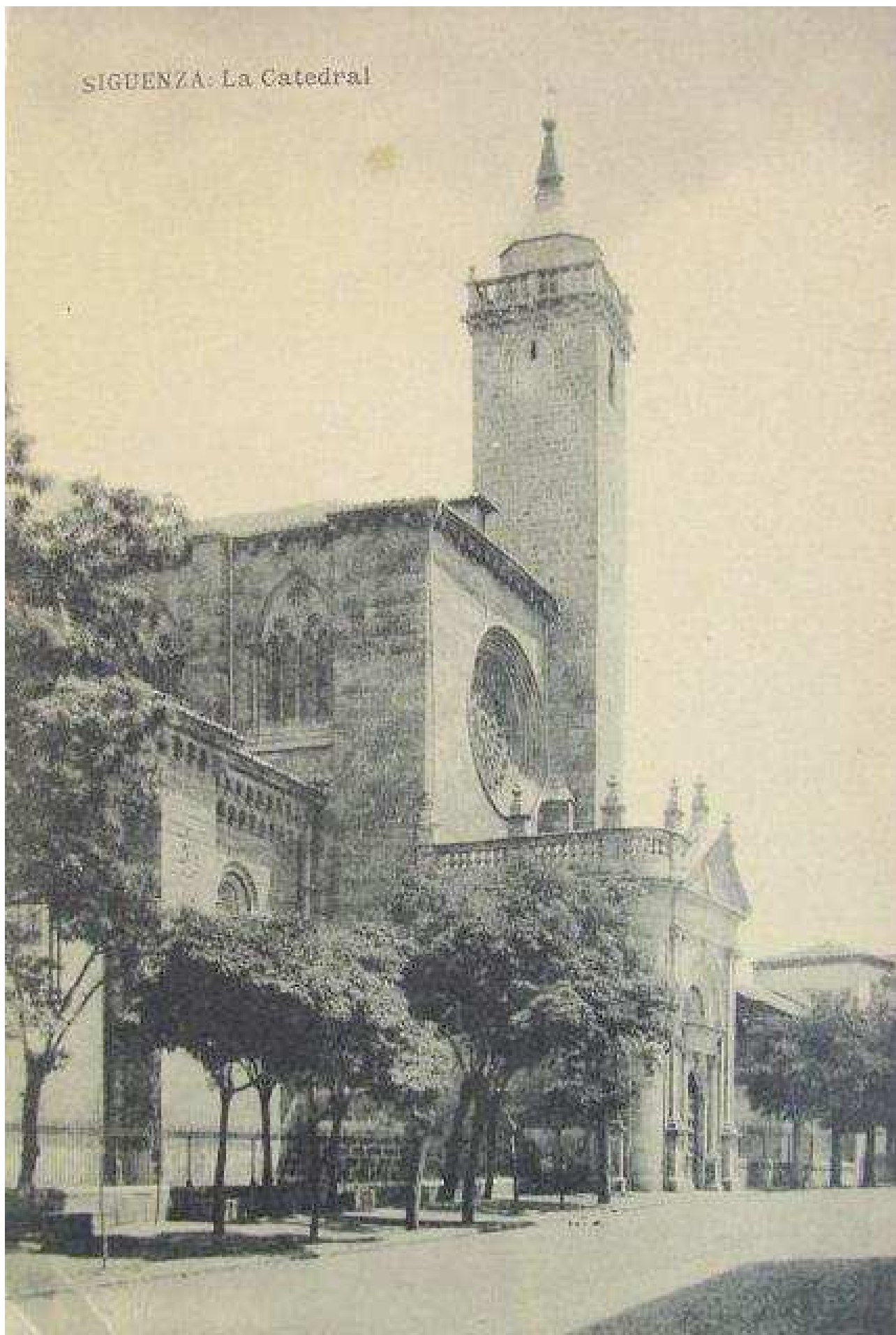
El periodo de anidamiento puede ser muy estresante para las hembras ya que pueden poner más de la mitad de su peso en huevos. Para ello necesita mucho descanso y una zona de alimentación libre de depredadores.

La puesta consta de entre 8-13 huevos, que son incubados durante 27-28 días hasta su eclosión. La hembra cuida a sus crías en solitario, que tardan 50-60 días en desarrollarse.

Aunque su principal alimento lo constituyen las plantas acuáticas, no duda en ingerir insectos, gusanos, moluscos o pequeños peces. Frecuenta también praderas, campos de cereal para alimentarse de hierba, brotes de siembras y bellotas.

La presión de la caza a la que se ve sometido y la alteración de los humedales donde vive, son la principal amenaza de la especie. Aun así es abundante.

SIGUENZA: La Catedral



GENTES DE ATIENZA Y SU TIERRA: ANDRÉS DE LA PASTORA ROMÁN

Tomás Gismera Velasco

A pesar de que no nació en Atienza, sino que lo hizo en Sigüenza el 29 de febrero de 1812, don Andrés de la Pastora Román, sacerdote, historiador y arqueólogo, tuvo una fuerte vinculación con la villa de Atienza y los pueblos de su entorno.

De padres agricultores, ingresó en el seminario de Sigüenza, a fin de seguir la carrera eclesiástica, a los 14 años, destacando inmediatamente en el estudio de la historia y la arqueología, trabajos que compaginó con la labor sacerdotal en la propia Sigüenza, así como en la provincia de Soria. Ejerciendo durante la mayor parte de su vida como coadjutor de Santa María del Arrabal. Sin aspirar a otros cargos que los del estudio en torno a las civilizaciones pasadas, y la historia de la ciudad de Sigüenza y sus obispos.

Llegó a reunir una inmensa cantidad de material arqueológico, en monedas y otros materiales que expuso para conocimiento de la provincia en la Gran Exposición Provincial que tuvo lugar en el Palacio del Infantado en 1867, donde llamaron la atención su colección de monedas celtibéricas, por la que recibió una mención especial con su medalla. Según recoge la Memoria de la Exposición, a ella tan sólo llevó 180, a pesar de que su colección estaba compuesta por más de siete mil.





Dedicó la mayor parte de su vida al estudio e investigación histórica de Guadalajara y, especialmente, Sigüenza y su obispado, siendo utilizadas parte de sus notas, investigaciones y estudios, para que el obispo Toribio Minguella diese a la imprenta la gran obra sobre dicho obispado: *La Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus obispos*, iniciada por don Román Andrés de la Pastora y que, evidentemente, no pudo concluir, ya que le alcanzó la muerte cuando se encontraba inmerso en su elaboración.

Fue Académico correspondiente de la Real de la Historia, dando a conocer a través de su Boletín la mayoría de sus trabajos arqueológicos y descubrimientos históricos que no fueron plenamente reconocidos. Eclipsados sin duda por la obra del obispo Minguella, hasta después de su muerte, como recogían algunos de los escritos que se publicaron con posterioridad a su desaparición:

...Sus limitados recursos no le alentaban a publicar meritísimos trabajos y no halló en su sueño dorado el premio tan merecido como ganado por tan hercúlea labor de más de sesenta años de trabajo e investigación de encontrar un mecenas que los editase, ni siquiera encontró una acción, de los que tanto han pululado por Sigüenza que lo elevase a la mínima categoría de beneficiado o canónigo, ya que también merecía la mitra. Un coterráneo académico publicó su historia de la Catedral (Manuel Pérez Villamil), y el Obispo Sr. Ochoa le prometió publicar la Historia de la Diócesis, cuando Dios se lo llevó al cielo (la que terminaría publicando Minguella).

Años después de su muerte, el obispo Minguella, reconociendo su laboriosidad, y tras la publicación de sus notas, trasladó su cuerpo, con toda solemnidad, desde el cementerio seguntino en donde fue enterrado, a la nave mayor de la catedral.

Todavía al día de hoy, muchas de sus notas, estudios e investigaciones que quedaron inéditas en los archivos seguntinos, siguen siendo utilizadas para dar a conocer, mediante la aportación de otros investigadores, la siempre atrayente historia de la ciudad y obispado.

Sus colecciones arqueológicas y numismáticas, en su mayor parte, se perdieron a través del tiempo, al no conseguir uno de sus sueños, la creación de un museo que en Sigüenza diese a conocer su labor y sus hallazgos.

Falleció en Sigüenza el 10 de abril de 1898.

NOS VAMOS DE EXCURSIÓN: A LA BÚSQUEDA DE PUENTES

Juan Luis López Alonso

En febrero los días se van alargando, el sol empieza a calentar, y busca la sombra el perro. Aprovechamos el jueves 14, día de San Valentín, para acercarnos al Alto Tajo, concretamente a Huertapelayo. Salimos de Guadalajara y elegimos la ruta de Almadrones, Cifuentes, Trillo y Villanueva de Alcorón. Son 138 kilómetros, en los que se emplean casi dos horas. El objetivo marcado es el puente de Tagüenza sobre el Tajo. Es un lugar que siempre habíamos querido visitar, pero por unas circunstancias o por otras, nunca lo hicimos.

Huertapelayo se encuentra encuadrado y custodiado por grandes peñascos que lo protegen de los vientos. Desde su conquista a mediados del siglo XII perteneció al Común de Cuenca, hasta la reforma provincial de Javier de Burgos en 1833, en que fue agregado a la Provincia de Guadalajara. La llegada a él no puede ser más espectacular, hay que acceder a través del túnel del Portillo. Junto al túnel podemos ver la cascada, que ha visto días mejores, y el cartel de bienvenida a los visitantes, esculpido en la piedra.



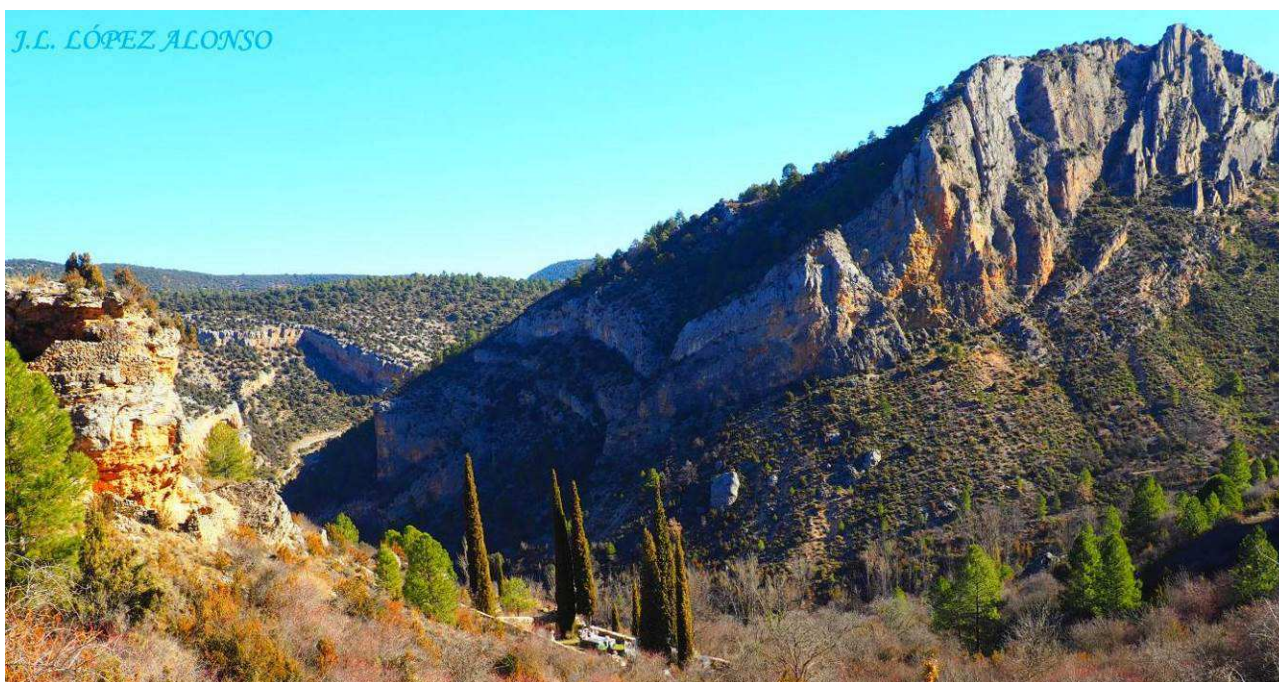
POR EL TÚNEL DEL PORTILLO SE
ACCEDE A HUERTAPELAYO





HUERTAPELAYO ESTÁ PROTEGIDO POR GRANDES ROCAS





LA SERENIDAD DEL PAISAJE DEL CEMENTERIO DE HUERTAPELAYO



SEGUIREMOS LA INDICACIÓN DE LA BUENAFUENTE

Continuamos 400 metros hasta las primeras casas. Aparcamos a la entrada y nos informamos en los variados paneles informativos. A la izquierda, sin entrar en el pueblo, parte una pista con buen firme. La seguiremos tranquilamente durante 1.800 metros, observando el paisaje y la fabulosa ubicación del pueblo, rodeado de grandes rocas. En ese trayecto dejamos a la derecha el cementerio y su camino de entrada. Un poco más adelante llegamos a una bifurcación, si continuáramos la pista iríamos al Hundido de Armallones y a Valtablado del Río, pero nosotros nos desviamos **a la derecha, en dirección a La Buenafuente del Sistol**, por el GR 113, como reza el cartel indicador.

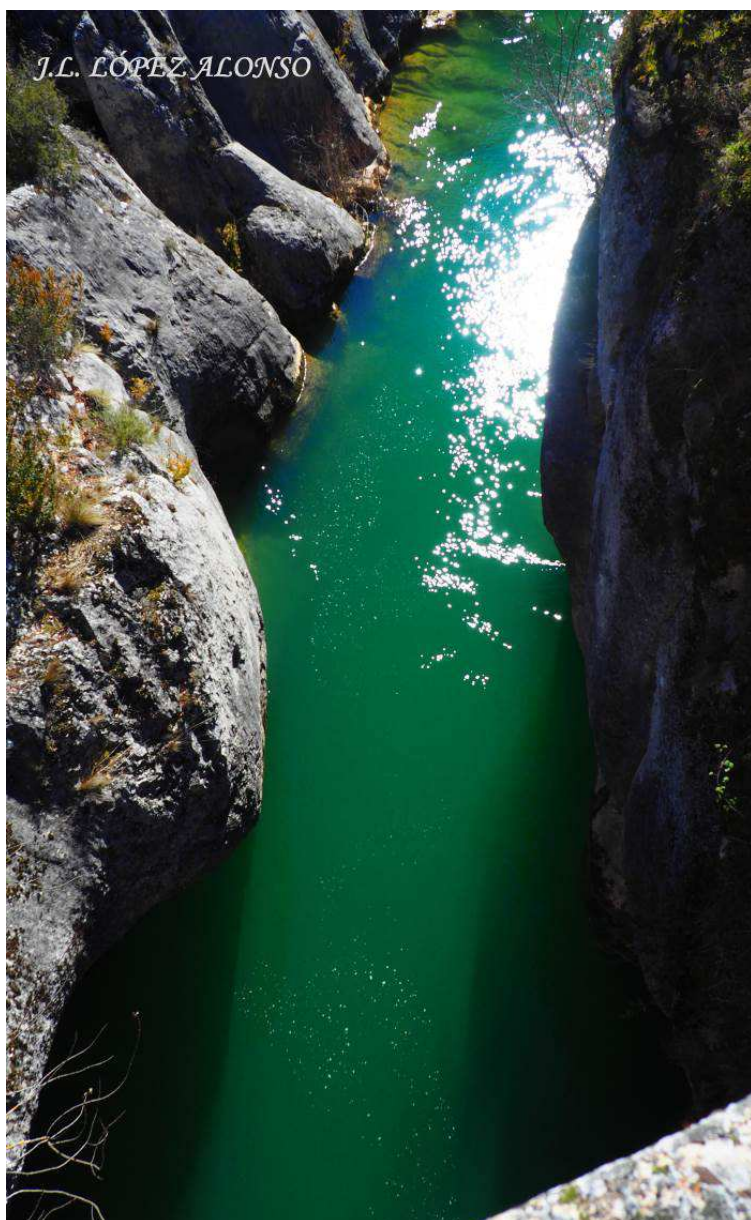
J.L. LÓPEZ ALONSO



SENDA ENTRE PINOS Y BOJES

EL TAJO DISCURRE POR EL PROFUNDO CAÑÓN

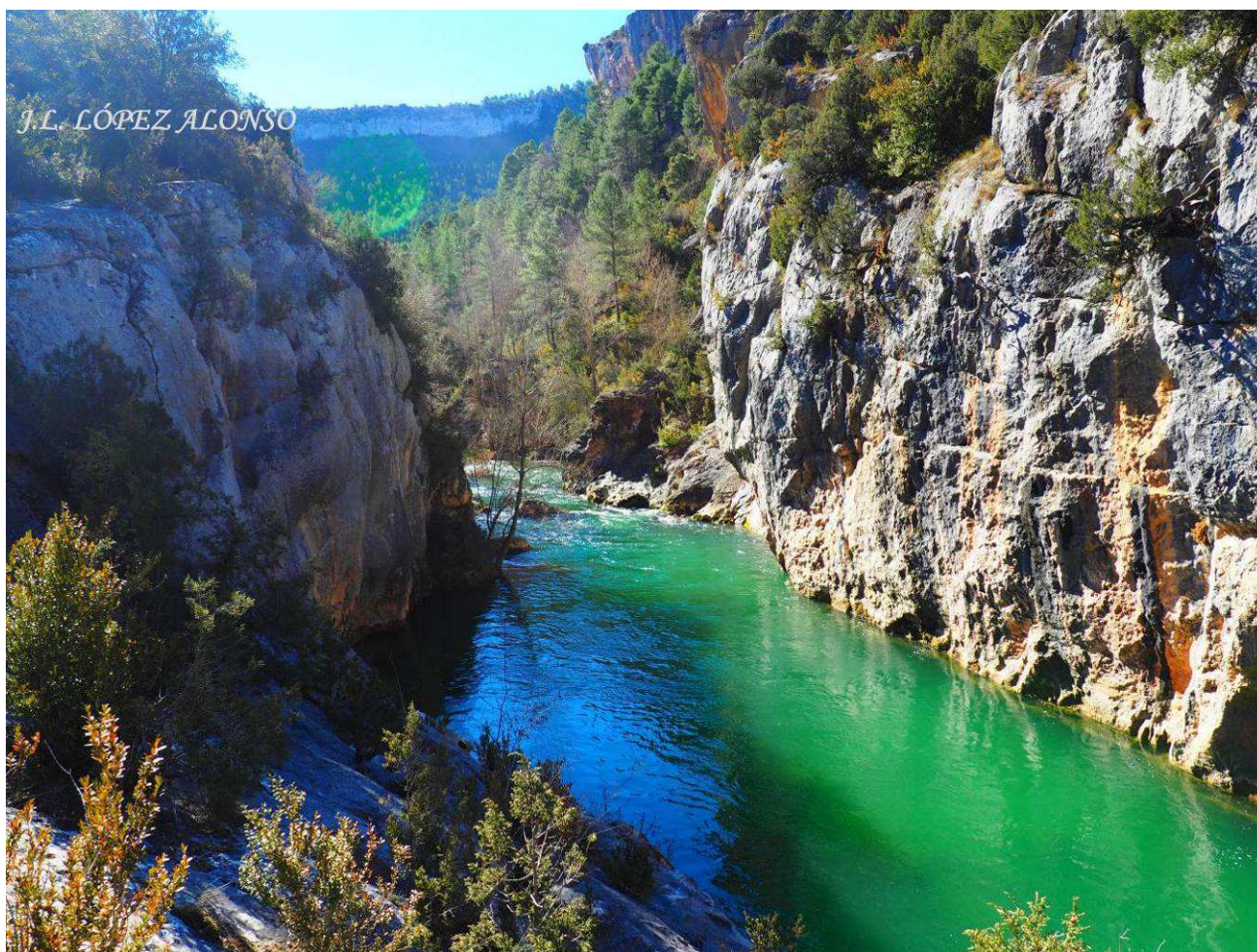




**EL RÍO TAJO SE VE MINÚSCULO
DESDE EL PUENTE**

Seguimos ese camino durante 1.650 metros. Es una antigua senda de herradura por la que han transitado durante cientos de años los vecinos de estos pueblos de ambos lados del Tajo para comunicarse. De los olores del monte, el que predomina en este lugar es el boj. El camino va descendiendo en zigzag. En ningún momento vemos el agua del río, la oímos, pero no la vemos. El río va muy profundo, hasta que de repente se presenta a nuestros ojos el puente. Es una de las imágenes más bonitas de la Provincia. Nos tenemos que asomar al puente para ver el río, y ahí abajo lo tenemos con sus aguas esmeralda, entre cañones y farallones rocosos.

Ha merecido la pena llegar hasta este punto. Contemplamos el puente desde todos los ángulos posibles. El silencio absoluto, sólo lo rompe el murmullo del agua. Todo lo que podamos decir, o las fotografías que podamos ver, se queda pequeño con la contemplación de la realidad. No en un puente que destaque por su belleza ni por su antigüedad, pero las rocas de ambos márgenes le confieren un enorme valor paisajístico lleno de paz.



EL TAJO AGUAS ARRIBA DEL PUENTE DE TAGÜENZA

Hemos de decir que este puente une los términos de Huertapelayo y Huertahernando. Fue un puente de madera, hasta que en 1867 se construyó en piedra y ladrillo, después que la Asociación de Ganaderos del Reino denunciara el mal estado del puente de Tagüenza para el paso de ganado. Fue volado en la Guerra Civil, y reconstruido en los años cuarenta con piedra y hormigón, tal y como lo contemplamos hoy. Nunca pasaron grandes rutas por este puente, sólo los vecinos de Armallones y Huertapelayo que con sus caballerías se dirigían a Buenafuente, Huertahernando y pueblos circunvecinos. Repetimos que por este puente no ha pasado, ni pasa, automóvil, ni siquiera carro de mulas, sólo peatones, ganado mular y lanar.

Ahora sólo nos queda desandar lo andado, y volver por el mismo camino a Huertapelayo. Aprovechamos un callejón para descender de la pista que traemos hasta la Iglesia y la Plaza Mayor. Aprovechamos para recorrer las bonitas calles del pueblo y subir hasta el aparcamiento. Es el puente de Tagüenza uno de los lugares para recordar y recomendar su visita a los lectores, en una comarca tan bella como desconocida.

J.L. LÓPEZ ALONSO



EL MAJESTUOSO PUENTE DE TAGÜENZA



CANECILLOS ROMÁNICOS DE LA IGLESIA DE LA PUERTA



SERENA BELLEZA DEL PUENTE MEDIEVAL DE LA PUERTA

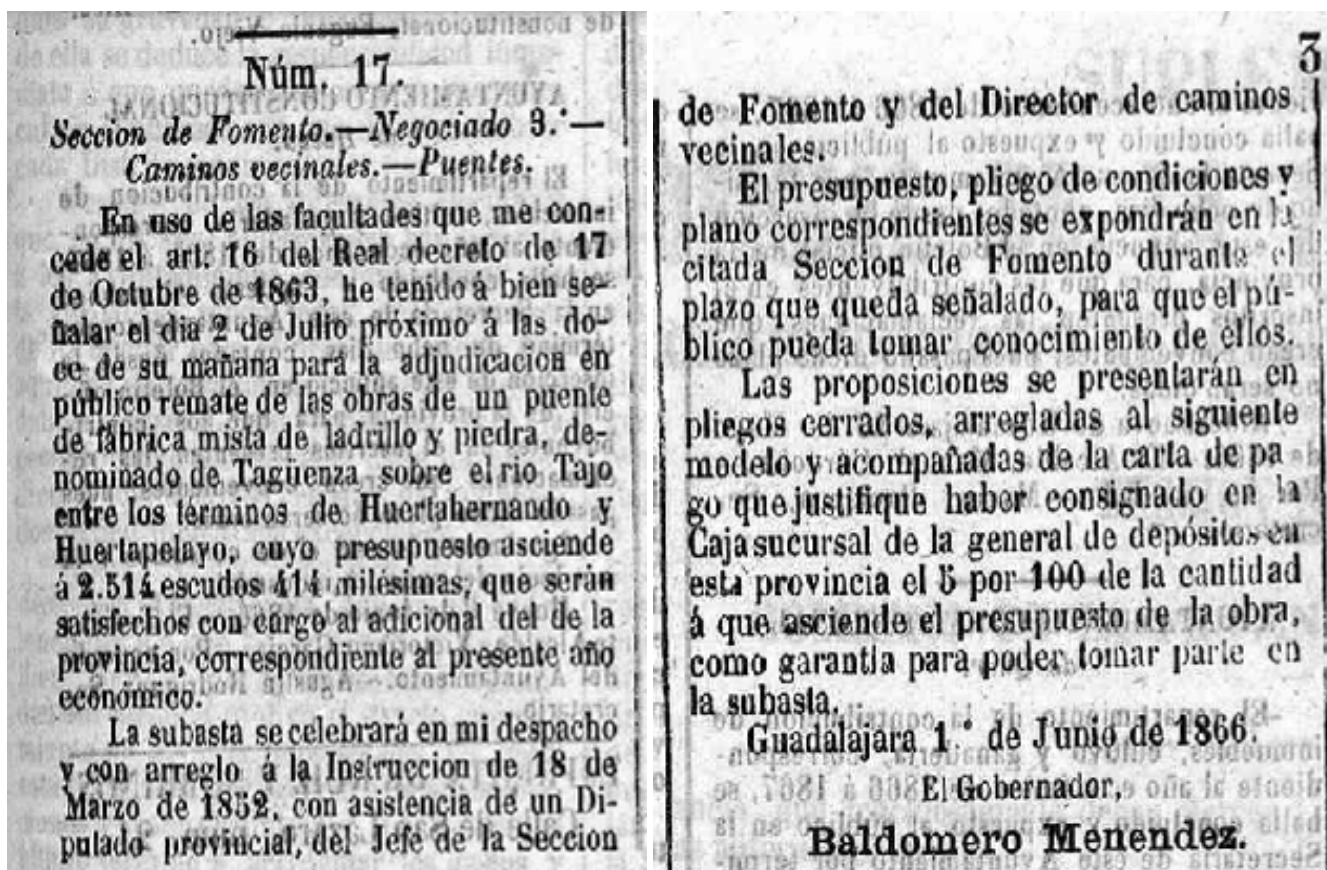
J.L. LÓPEZ ALONSO



72 AÑOS ANTES QUE NOSOTROS, PASÓ POR LA PUERTA DON CAMILO JOSÉ CELA

Hemos empleado tres horas entre ir y volver, con las consabidas paradas. El viajero se podrá programar de esta manera. Son las dos de la tarde y hemos reservado en el recomendable restaurante del Centro Social de Peralveche, regentado magistralmente por Juan Carlos y Rosi. Después de la imprescindible parrillada que nos sirven, emprendemos el camino de regreso con mejor humor y alegría después de tan amena, sustanciosa y definitiva comida. Hemos de informar al lector, que en un día laborable son pocos los restaurantes abiertos en esta comarca, por lo que nos consideramos afortunados comensales en Peralveche.

Como queda todavía una hora de luz, nos desviamos 5 kilómetros de nuestra ruta para ver el maravilloso puente medieval de La Puerta. Está a 50 metros de la carretera. Consta de un solo ojo, de arco semicircular muy abierto, y presenta un repecho muy pronunciado protegido a ambos lados por sólidas barandas de piedra. Tiene 20'80 metros de largo, 2'80 de ancho y 8'50 de luz en el arco. El sol va cayendo y La Puerta tiene el Cerro de las Piedras, gran roca que la resguarda del poniente, que constituye una de las muestras de identidad de La Puerta, pero que no impide que visitemos la iglesia románica de San Miguel Arcángel, interesante obra de finales del siglo XII, con canecillos antropomórficos y zoomórficos, aristas, tallos, modillones, bolas, hojas de acanto.... Por estas tierras anduvo Camilo José Cela hace ya 72 años, como reza la placa situada en una casa próxima a la Iglesia.



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

NUM. 146, 6 DE JUNIO DE 1866



SIERRA DE PELA, un valioso espacio natural de la Alta Serranía

Fernando Cámara Orgaz



Espacio acondicionado, junto al río Manadero

La Sierra de Pela aparece en los libros como “la más oriental del macizo central español”, aunque los geólogos no terminan de ponerse de acuerdo, ya que unos investigadores la

consideran parte de la cobertera postvarisca del Sistema Central y otros una representación de la Cordillera Ibérica. Sea como fuere, la Sierra de Pela es punto de contacto entre los dos macizos, dándose características específicas de ambas cordilleras. Se extiende de oeste a este a lo largo de unos 35 Km. entre las provincias de Segovia, Soria y Guadalajara. Tiene tres sectores o subsierras, la de Grado al oeste, la de Pela en el centro y la del Bulejo al este, con sus mayores elevaciones en la Peñota, la Sima de Somolinos que con 1.548 m. constituye la máxima elevación del macizo y el pico del Ceño y del Portillo.



Panorámica de la Sierra de Pela en su sector central



Señalización de rutas

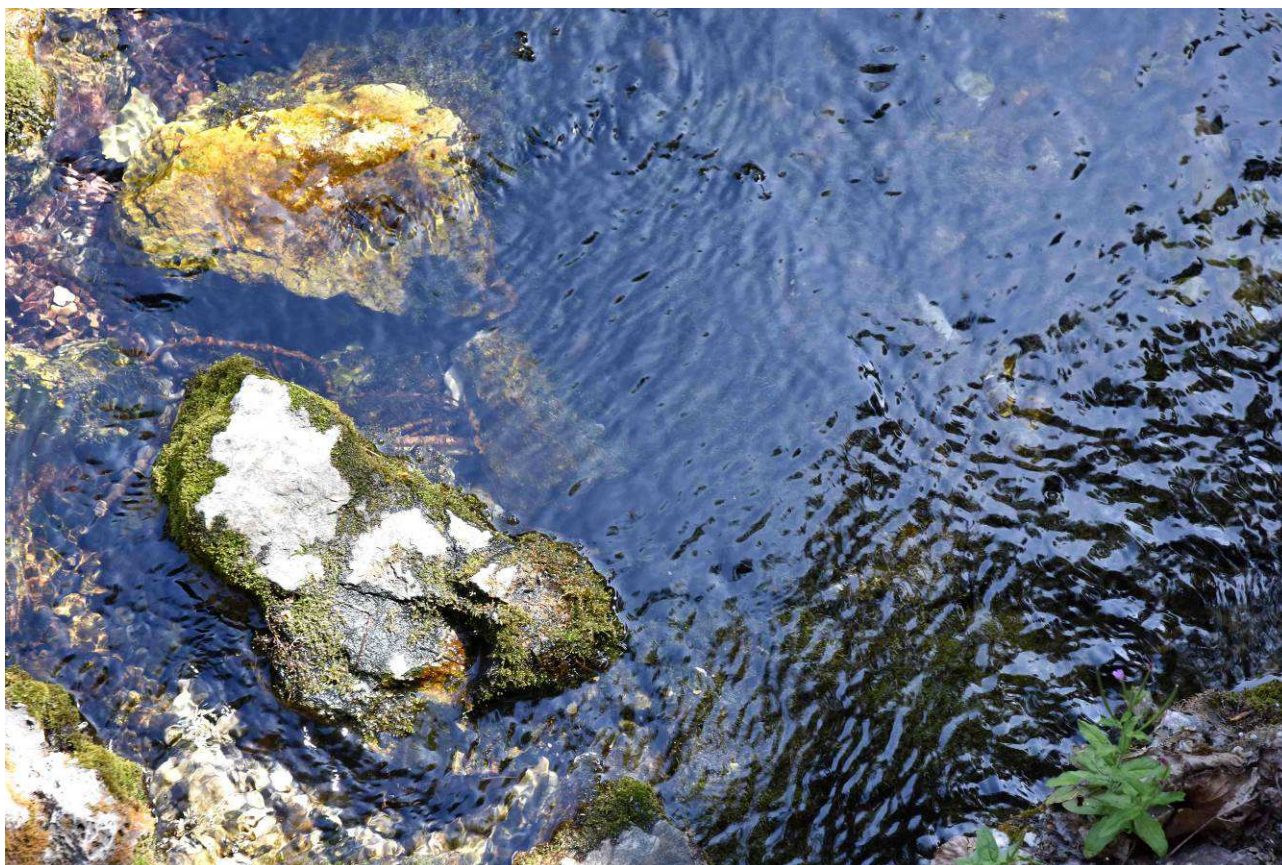


Zona de enebrales, vegetación arbustiva y arbórea en el fondo de los valles

Parte de dicha sierra queda incluida en los espacios propuestos por la Junta de Castilla la Mancha para que formen parte de la Red Europea de Espacios Naturales Protegidos a nivel europeo, la Red Natura 2000, catalogada como Monumento Natural con una superficie de 11.949, 20 ha y que incluye los términos municipales de Albendiego, Campisábalos, Cantalojas, Condemios de Abajo, Galbe de Sorbe, Hijes, Miedes de Atienza, Somolinos y Ujados, encuadrados en el sector noroeste de la provincia de Guadalajara, dentro de la comarca natural de la Serranía. A destacar su relación con espacios protegidos y bienes de dominio público relevante como son: Monumento Natural Sierra de Pela y Laguna de Somolinos, varias vías pecuarias, entre ellas la Cañada Real de las Matas, así como montes de utilidad pública, donde destacan los que ocupan mayor extensión, el GU-12 Pinarón y dehesa de Las Navas en Campisábalos, con 3.040 ha y el GU-23 Pinar y Dehesa en Galbe de Sorbe con 2.203 ha. De superficie respectivamente. También posee una relación directa con otros espacios Natura 2000 como son: La Sierra de Ayllón, los Altos de Barahona, el Pinar de Losana o los Cerros Volcánicos de La Miñosa.



Aspecto de la Sierra de Pela en invierno



Las aguas frías y cristalinas del río Manadero, una de las nacientes del Bornova



Las alamedas surgen en lugares protegidos y junto a las corrientes de agua



Llamativas plantas florecen en primavera entre las que destacan campanulas y euforbias



La amplia legislación que lo ampara son varias Directivas europeas, legislación estatal y regional, donde destacan la Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. DOUE nº 206 de 22 de julio de 1992; la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

BOE nº 299 de 14 de diciembre de 2007; el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. BOE nº 46 de 23 de febrero de 2011; la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha. DOCM nº 40 de 12 de junio de 1999; el Decreto 199/2001, de 6 de noviembre, por el que se amplía el Catálogo de Hábitats de Protección Especial de Castilla-La Mancha y se señala la denominación sintaxonómica equivalente para los incluidos en el anejo 1 de la Ley 9/1999 de Conservación de la Naturaleza. DOCM nº 119 de 13 de noviembre de 2001, así como el Decreto 161/2002, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Laguna de Somolinos y Campisábalos (Guadalajara) y se declara el Monumento Natural de la Sierra de Pela y Laguna de Somolinos.

El clima está condicionado por la altitud de sus cumbres en forma de páramos elevados y por situarse en una zona del interior peninsular, lo que origina un clima continentalizado con fuertes contrastes térmicos y precipitaciones que alcanzan los 800 mm. anuales. Noviembre suele ser el mes más húmedo. Los veranos no se prolongan demasiado, siendo el período de heladas bastante extenso, presente al menos durante 9 meses al año. Según la clasificación de Rivas-Martínez está considerado como mediterráneo templado oceánico.



Álamos en otoño

En cuanto a la geología, son las rocas cretácicas y materiales mesozoicos los que afloran en superficie, siendo el origen de las extensas parameras situadas entre Galbe de Sorbe y Campisábalos, con rocas del Cretácico inferior y superior (145 – 66 millones de años). Destacan los depósitos detríticos del Albense, seguida de la serie calco pelítica muy rica en fauna fósil, primera etapa del Cretácico Superior Tardío cuyo inicio aconteció hace 100 millones de años. Están muy presentes las dolomías y las calizas, que le emparentan con el macizo Ibérico, lo que origina destacados escarpes. La capa superior está formada por conglomerados calcáreos, cantos de cuarcita y arcillas.

Las formas de modelado son las propias de los Sistemas Central e Ibérico, destacando las plataformas estructurales simples y complejas, predominando en el sector norte las parameras formadas por depósitos de las eras secundaria y terciaria y en el sur sierras y valles modelados por una extensa red de drenaje con múltiples ramificaciones (dendríticas)

En cuanto a la hidrología es destacable su situación como divisoria de aguas entre las cuencas hidrográficas del Duero al norte y del Tajo al sur, aunque su mayor extensión pertenezca a la cuenca de éste último río. En este caso destaca el río Manadero y sus afluentes, varios arroyos tributarios del Cañamares, todos afluentes del Bornova, así como varios arroyos tributarios del Sorbe que discurren por el oeste del ZEC (Zona de Especial Conservación), destacando los arroyos Valdillón, Valdojos y de la Dehesa, considerado este último la naciente del Sorbe. En cuanto a los presentes en la cuenca del Duero destacan el Tiermes y el Caracena, con arroyos como los Prados, la Sima o Retortillo. A destacar la Laguna de Somolinos que se encuentra dentro de los límites de la Zona de Especial Conservación y constituye un elemento singular por su condición de antigua cubeta glaciaria.



La nieve y los carámbanos de hielo son frecuentes durante los fríos inviernos

Es muy rica y destacable su vegetación, destacando según Rivas-Martínez las series: supramediterránea maestracense y celtibérico alcarreña de la **sabina albar** (*Juniperus thurifera*); la carpetano-ibérica-alcarreña subhúmeda de **roble melojo** (*Quercus pirenaica*) y la supramediterránea castellano-alcarreño-manchega basófila de **quejigo** (*Quercus faginea*), aunque entre esta vegetación potencial prosperan taxones distintos producto de las diferentes utilizaciones agropecuarias y forestales del territorio. Dichas actuaciones son el origen de la vegetación actual, donde destacan las formaciones boscosas de **pino silvestre** (*pinus silvestris*) de origen natural o seminatural; pies aislados de **tejo** (*Taxus bacata*); así como **encinares** (*Quercus rotundifolia*), **quejigos** (*Quercus faginea*) o **enebros** (*Juniperus communis*). Como cohorte arbustiva de matorral destaca el **cojín de monja** (*Erinacea anthyllis*) y el **cambrón** (*Genista rigidissima*); en las laderas el **tomillar** (*Thymus* spp.) y pastizales de **gramíneas** (*Festuca hystrix*) propias de suelos sometidos a pastoreo. En los fondos de valles aparecen praderas de diente y prados de siega. En las turberas calcáreas y zonas de humedad permanente aparecen varias especies de flora amenazada. También están presentes comunidades de **megaforbios** de montaña, propias de ambientes subalpinos. En las zonas abiertas se desarrollan las arbustadas caducifolias espinosas con especies como el **rosal silvestre** (*Rosa canina*), el **espino albar** (*Crataegus monogyna*), el **endrino** (*Prunus spinosa*) y otras rosáceas. A destacar los bosques galería asociados a los cauces fluviales representados por **alamedas** (*Populus* spp.), **saucedas** (*Salix* spp.) y especies menos habituales como **olmos** (*Ulmus minor*) o **fresnos** (*Fraxinus angustifolia*), que ostentan la consideración de Hábitat de Interés Comunitario.

La fauna del espacio es realmente rica y variada como cabría esperar, teniendo en cuenta la variedad de hábitat que alberga, desde cortados, zonas boscosas, pastizales, parameras, zonas más o menos abiertas, hasta la propia laguna de Somolinos, que brinda sus aguas libres y orla de vegetación palustre a un buen número de especies acuáticas. Las distintas especies encuentran en la amplia sierra de Pela espacios ideales para llevar a cabo su reproducción o la utilizan como área de alimentación, descanso y/o expansión. Sin pretender ser exhaustivos, entre la fauna de interés comunitario y regional, destacan los mamífero, entre ellos, la **nutria** (*Lutra lutra*), el **gato montés** (*Felis silvestris*), el **tejón** (*Meles meles*), la **garduña** (*Martes foina*), la **comadreja** (*Mustela nivalis*), el raro **musgano de Cabrera** (*Neomys anomalus*), la **rata de agua** (*Arvicola sapidus*), varias especies de **murciélagos** y el **lobo ibérico** (*Canis lupus signatus*) que en forma de algunos grupos familiares e individuos aislados tratan de asentarse en los lugares más apartados de la sierra. Entre las aves, las rupícolas como el **águila real** (*Aquila chrysaetos*), el **buitre leonado** (*Gyps fulvus*), **alimoche** (*Neophron percnopterus*) o la **chova piquirroja** (*Pyrrocorax pyrocorax*), entre los reptiles y anfibios, el **lagarto verdinegro** (*Lacerta schreiberi*), el **tritón jaspeado** (*Triturus marmoratus*), el **sapo partero común** (*Alytes obstetricans*), el **sapo corredor** (*Bufo calamita*), el **sapillo pintojo meridional** (*Discoglossus jeanneae*) y la **ranita de San Antonio** (*Hyla arborea*), todos ellos incluidos en las Directivas de Hábitats y de Aves de las Comunidades Europeas; el Listado de Especies Silvestres de Protección Especial y en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de CLM.

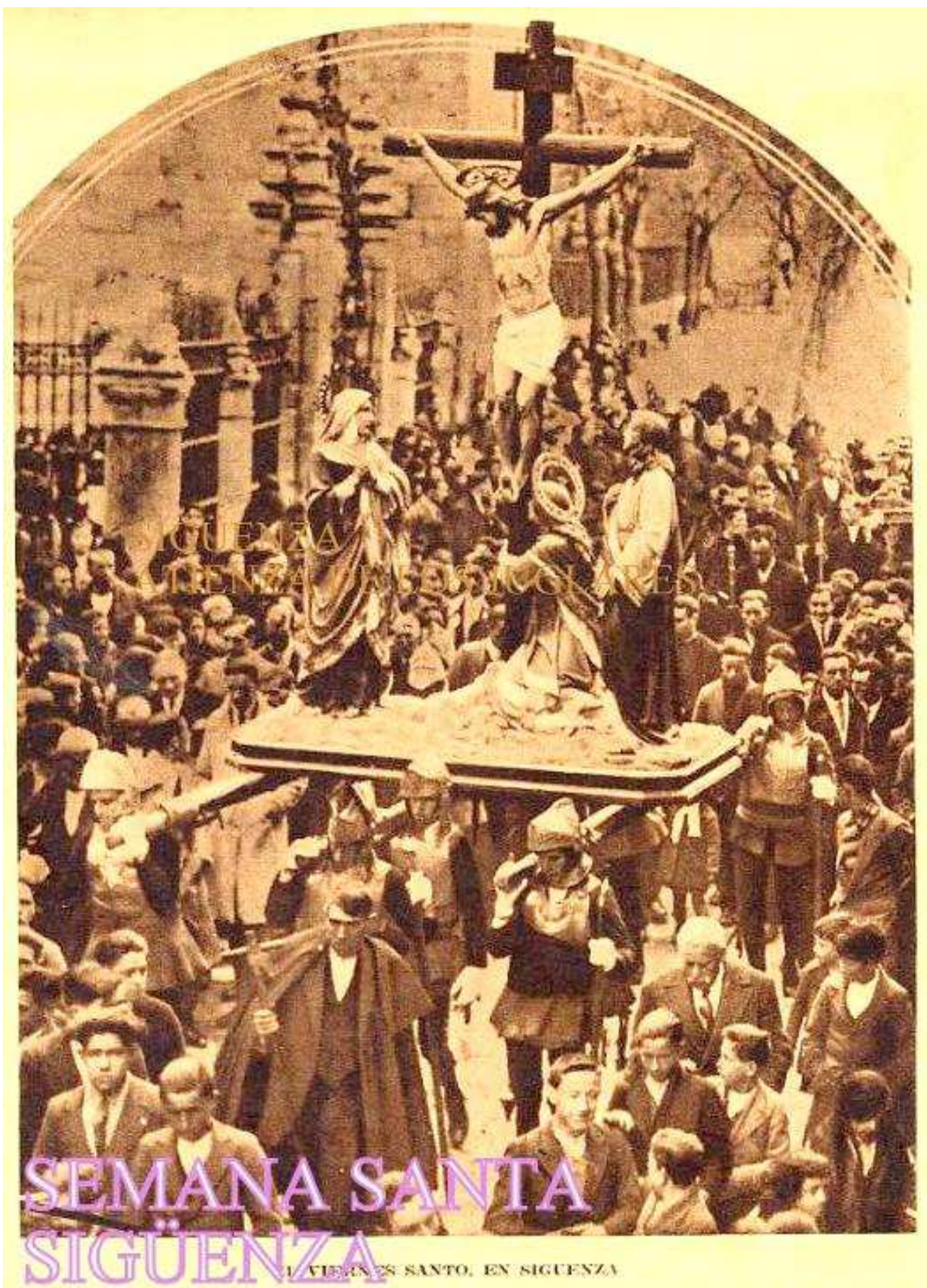
Constituye por tanto la sierra de Pela uno de los lugares más valiosos, mejor conservados y de mayor valor ecológico de toda la Serranía, siendo lugar ideal para quienes deseen disfrutar de una naturaleza inalterada y de los ambientes más salvajes e inalterados.

Bibliografía y fuentes documentales

- Plan de Gestión de la Sierra de Pela (Guadalajara). Dirección General de Montes y Espacios Naturales. Consejería de Agricultura. Junta de Comunidades de CLM (2015)
- Atlas de los Paisajes de Castilla - La Mancha. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla - La Mancha, (2011)
- Ruiz, R y Serrano, C (Coordinadores) *La Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha. VV.AA Sierra de Pela. Junta de Comunidades de CLM* (2009)
- Visor SigPac
- Rivas-Martínez, Salvador et al. Memoria del mapa de series de vegetación de España. Serie técnica. ICONA (1987)

- Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Decreto 161/2002 de 12-11-2002 por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la laguna de Somolinos (Guadalajara).
- Decreto 33/1998 de 05/05/98 por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de CLM
- Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres

Fotos: del autor



CIEN AÑOS HAN PASADO ABRIL DE 1919



A las puertas de la Semana Santa, el 20 de abril, el cronista provincial Antonio Pareja Serrada, uno de los primeros descubridores de las Santas Espinas de Atienza, las sacaba a relucir en uno de sus artículos, publicado en el semanario guadalajareño Flores y Abejas, comparándolas con las grandes reliquias españolas y provinciales, relacionándolas, o comparándolas en importancia con los famosos Santos Clavos de la crucifixión que se encontraban entonces en el Palacio Real de Madrid.

Una Semana Santa que, como siempre, atrajo hasta Atienza a los habituales de las vacaciones: estudiantes y familias que comenzaban a dispersarse por los cuatro puntos cardinales de España en aquellos inicios de la gran migración. También hubo boda, el 23 de abril:

-De la señorita Isabel del Olmo, profesora de Porteárbol, con D. Florentino López, Maestro también de Matute.

La novia, muy bella, lucía elegante vestido negro sobre cuyos pliegues caía finísimo tul blanco sujeto por grupitos de simbólico azahar.

Fueron padrinos la madre de la desposada y el padre del novio.

Luego de la ceremonia, a los invitados, que fueron en gran número se les sirvió en casa de los señores del Olmo un espléndido chocolate.

Después salieron los novios para Madrid, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, que Dios quiera sea interminable.

La otra crónica, social, que no de sociedad:

-La señora de D. Florentino Galán, acreditado industrial de esta villa, ha dado a luz una robusta niña, con toda felicidad.

-Han pasado unos días al lado de su madre y hermanos, D. Modesto Almazán y señora.

-Días pasados salieron para Madrid, el industrial de aquella villa, D. Florentino López y su señora, quedando entre nosotros su linda hija Angelita.

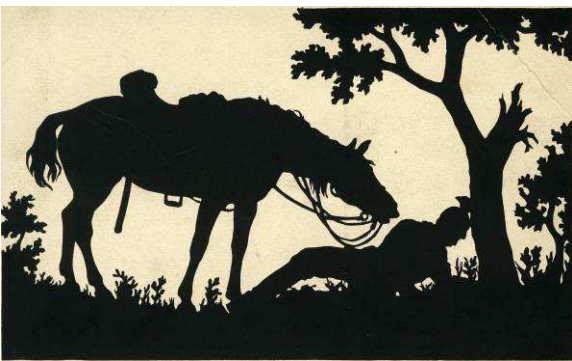
-Desde Calatayud ha venido para pasar unos días entre su familia el joven D. Isaac Juberías.

Crónica que cerraba el mes.



NOS VAMOS A CABALLO CON LOS REFRANES

Juan Luis López Alonso



-Caballo hermoso, de potro sarnoso.

-No cambies de caballo, cuando estés cruzando un río.

-A caballero nuevo, caballo viejo.

-A caballo ajeno primero la silla y después el freno.

-A la mula, con halago, al caballo, con palo.

-Al amigo y al caballo, no cansallo.

-La vaca grande, y el caballo que ande.

-A caballo regalado no le mires el diente.

-Gallo, caballo y mujer, por la raza has de escoger.

-A caballo que vuela, ¿para qué la espuela?

-Al caballo viejo, corto el pienso.

-Más quiero asno que me lleve que caballo que me tire.

-A caballo nuevo jinete viejo.

-El que nació para burro, nunca será caballo.



-A caballo corredor y hombre reñidor poco le dura el honor.

-Ni domes potro, ni tomes consejo de otro.

-Las collejas de mayo para mi caballo.

-Los cardillos en abril para mí y en mayo para el caballo.

-Al hombre jugador y al caballo corredor poco les dura el honor.

-Al potro y al niño, con cariño.

-El potro que relincha, es porque le aprieta la cincha.

-Al mal caballo, espuela; a la mala mujer, palo que le duela.

-Cada cual conoce el trote de su caballo.

-De casas y de potros que lo hagan otros.

-Caballo que con tres años ve a una yegua y no relincha, o no le gusta la yegua o tiene prieta la cincha.

-Buen caballo, buena espada y buena mujer, ¿qué más has de apetecer?

-Buena carrera del buen caballo se espera.

-Casa ajena y caballo que no come hierba, déjale que se pierda.

-Donde hay yeguas, potros nacen.

-El caballo grande, ande o no ande.

-El caballo y la mujer, al ojo se han de tener.

-El ojo del amo engorda el caballo.

-El que de mozo no corre su caballo, lo corre de casado.

-El que nació para caballo tiene que morir pastando.

-El que quiera saber lo que vale un potro, que venda el suyo y compre otro.

-Ande o no ande, caballo grande.



Ulpiano Checa. Museo de Colmenar de Oreja (Madrid).

